









ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS - FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN - COMPONENTE 4 AUXILIO ECONÓMICO PARA PAGO DE MATRÍCULA PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE **VULNERABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CONVENIO** CO1.PCCNTR.1641029 - CÓDIGO CONTABLE 122080

FFCHA	5 de noviembre de 2021

MIEMBROS COMITÉ SEGUIMIENTO						
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA				
Javier Augusto Medina Parra	Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial – Ministerio de Educación Nacional	Januala 8				
Carolina Guzmán Ruiz	Directora de Fomento de la Educación Superior - Supervisora MEN	Carolina armin 4				
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración y Supervisor – ICETEX					

INVITADOS COMITÉ SEGUIMIENTO					
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD				
Blanca Omaira Vargas García	Dirección Fortalecimiento de la Gestión Territorial – MEN				
Gabriel Rueda Delgado	Asesor - Viceministerio de Educación Superior				
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos Generales – ICETEX				
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta – Fondos en Administración – ICETEX				

AGENDA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Estado actual de la línea
- 3. Aprobación de 8 certificaciones de matrícula (primer giro)
- 4. Aprobación de segundos giros para 8 IES
- 5. Decisiones del Comité
- 6. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES























- Convenio CO1.PCCNTR.1641029
- Reglamento Operativo
- Presentación Ministerio de Educación Nacional
- Certificaciones de Matrículas del 2021-2 que las Instituciones cargaron al SNIES del Ministerio de Educación Nacional

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

En la CLÁUSULA CUARTA— COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS del convenio CO1.PCCNTR.1641029, se determina: El presente Convenio tendrá un Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios, que será el organismo encargado de establecer las políticas y el direccionamiento del fondo solidario con la educación y velar por la debida ejecución en lo que tiene que ver con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3 del Decreto Legislativo 662 de 2020 El Comité estará conformado por:

- 1. Por parte de EL MINISTERIO el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial o su designado con voz y voto.
- 2. Por parte de EL ICETEX el Vicepresidente de Fondos o su designado con voz y voto.
- 3. El supervisor del convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional con voz y sin voto.
- 4. El supervisor del convenio por parte del ICETEX con voz y sin voto.

Se confirma la asistencia de los miembros del comité de seguimiento y asignación de beneficios y/o sus delegados para dar inicio a la presente reunión.

2. Estado actual de la Línea

Para el segundo semestre de 2021-2 a la línea 'Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública' del Fondo Solidario para la Educación (FSE) han ingresado recursos, por valor de \$380.704 millones provenientes de rendimientos financieros (\$1.373 millones); modificación 3 al convenio (\$79.331 millones) y modificación 4 al convenio (\$300.000 millones), para el desarrollo de la línea.

La Subdirección de Desarrollo Sectorial ha emitido hasta el día 4 de octubre, concepto favorable a 31 Instituciones de Educación Superior. Lo anterior genera que desde el FSE se hubieran aprobado giros a 28 IES. A tres Instituciones Colegio Mayor del Cauca, Instituto Tecnológico de Putumayo y el Infotep de San Andrés), no ha sido necesario programar giros con recursos desde el Fondo por tener cobertura de matriculados con Generación E o aportes de Entidades Territoriales u otras fuentes del Gobierno Nacional.







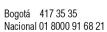
















El comité de seguimiento y asignación de beneficios aprobó primeros giros el día 17 de septiembre de 2021 por valor de \$68.811 millones (14 IES) y el día 4 de octubre por valor de \$53.266 millones (17 IES) para un total de \$122.077, dejando un saldo disponible de \$258.627 millones (31 IES, con giros efectivos a 28 instituciones). Se reitera que, de las 31 instituciones, se han realizado giros a 28 de ellas pues tres no requieren recursos del FSE.

La Subdirección de Desarrollo Sectorial ha emitido hasta el día 15 de octubre, concepto favorable a 39 Instituciones de Educación Superior. Lo anterior, genera que desde el FSE se hubieran aprobado giros a 35 IES. Las 4 IES restantes (Colegio Mayor del Cauca, Instituto Tecnológico de Putumayo, el Infotep de San Andrés y Conservatorio) no ha sido necesario programar giros con recursos desde el Fondo por tener cobertura de matriculados con Generación E o aportes de Entidades Territoriales u otras fuentes del Gobierno Nacional.

El comité de seguimiento y asignación de beneficios aprobó primeros giros el día 17 de septiembre de 2021 por valor de \$68.811 millones (14 IES); el 4 de octubre por valor de \$53.266 millones (17 IES) el 15 de octubre primeros giros a 8 por \$13.706 millones y segundos giros a 26 IES por \$85.964 millones para un total de giros de \$221.747 millones, dejando un saldo disponible de \$158.957 millones. Se reitera que, de las 39 instituciones, se han realizado giros a 35 de ellas pues tres no requieren recursos del FSE.

A continuación, se detallan nuevamente los soportes de las aprobaciones mencionadas

Primeros giros aprobados el 17 de septiembre de 2021. 14 IES con concepto favorable:

- IES que no requiere inicialmente recursos del FSE (ITP).
- IES con primeros giros del 80% por ser TTU adscritas (ITC e Intenalco) no requieren segundo giro por el momento.

				FO	NDO SOLIDARIO P	ARA LA EDUCACIO	Ń
No.	COD	ΠP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
1	1208	UNIV	UniQuindío	\$ 8.270.186.796	\$ 3.308.074.718	\$ 3.308.074.718	\$ 1.654.037.359
2	1212	UNIV	U Pamplona	\$ 11.516.562.342	\$ 4.606.624.937	\$ 4.606.624.937	\$ 2.303.312.468
3	2102	UNIV	UNAD	\$ 76.663.598.203	\$ 42.164.979.012	\$ 19.165.899.551	\$ 15.332.719.641
4	2114	ITTU	ENDeporte	\$ 8.136.597.729	\$ 3.254.639.092	\$ 3.254.639.092	\$ 1.627.319.546
5	2211	ITTU	UNIBAC	\$ 927.540.646	\$ 371.016.258	\$ 371.016.258	\$ 185.508.129
6	2301	ITTU	UCEVA	\$ 8.899.605.044	\$ 3.559.842.018	\$ 3.559.842.018	\$ 1.779.921.009
7	2302	ITTU	IUEnvigado	\$ 6.313.165.241	\$ 2.525.266.096	\$ 2.525.266.096	\$ 1.262.633.048
8	3103	ITTU	U Mayor	\$ 403.737.025	\$ 161.494.810	\$ 161.494.810	\$ 80.747.405
9	3115	ITTU	ITP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	3201	ITTU	UTS	\$ 14.555.118.903	\$ 5.822.047.561	\$ 5.822.047.561	\$ 2.911.023.781
11	3303	ITTU	Débora Arango	\$ 903.193.299	\$ 361.277.320	\$ 361.277.320	\$ 180.638.660
12	4108	ITTU	ITC	\$ 2.600.657.781	\$ 2.080.526.225	\$ 520.131.556	\$ 0
13	4109	ITTU	INTENALCO	\$ 713.949.941	\$ 571.159.953	\$ 142.789.988	\$ 0
14	4112	ITTU	CINOC	\$ 59.227.937	\$ 23.691.175	\$ 23.691.175	\$ 11.845.587
	TOTALES			\$ 139.963.140.887	\$ 68.810.639.174	\$ 43.822.795.080	\$ 27.329.706.633







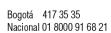
















Primeros giros aprobados el 4 de octubre de 2021. 17 IES con concepto favorable:

2 IES que no requieren inicialmente recursos del FSE (Col Cauca e Infotep SAI).

					FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN			
No.	COD	TIP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3	
				\$ 139.963.140.887	\$ 68.810.639.174	\$ 43.822.795.080	\$ 27.329.706.633	
15	1105	UNIV	UPN	\$ 4.862.174.924	\$ 1.944.869.970	\$ 1.944.869.970	\$ 972.434.985	
16	1117	UNIV	UMNG	\$ 52.308.614.805	\$ 26.154.307.403	\$ 15.692.584.442	\$ 10.461.722.961	
17	1121	UNIV	UCMC	\$ 8.079.848.284	\$ 3.231.939.314	\$ 3.231.939.314	\$ 1.615.969.657	
18	1210	UNIV	UFPS CUCUTA	\$ 8.807.368.799	\$ 3.522.947.520	\$ 3.522.947.520	\$ 1.761.473.760	
19	1218	UNIV	U GUAJIRA	\$ 2.376.379.196	\$ 950.551.678	\$ 950.551.678	\$ 475.275.839	
20	2110	ITTU	COLANTIOQUIA	\$ 2.174.206.413	\$ 869.682.565	\$ 869.682.565	\$ 434.841.283	
21	2206	ITTU	BELLAS ARTES	\$ 693.360.714	\$ 277.344.286	\$ 277.344.286	\$ 138.672.143	
22	2207	ITTU	UNIPAZ	\$ 1.667.019.276	\$ 666.807.710	\$ 666.807.710	\$ 333.403.855	
23	3104	ITTU	COLCAUCA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0	
24	3107	ITTU	IUPB	\$ 3.946.916.080	\$ 1.578.766.432	\$ 1.578.766.432	\$ 789.383.216	
25	3204	ITTU	TdeA	\$ 9.566.122.071	\$ 3.826.448.828	\$ 3.826.448.828	\$ 1.913.224.414	
26	3301	ITTU	IUAJC	\$ 14.488.110.718	\$ 5.795.244.287	\$ 5.795.244.287	\$ 2.897.622.144	
27	3302	ITTU	ITM	\$ 9.486.524.718	\$ 3.794.609.887	\$ 3.794.609.887	\$ 1.897.304.944	
28	4101	ITTU	INTEP	\$ 453.639.992	\$ 181.455.997	\$ 181.455.997	\$ 90.727.998	
29	4102	ITTU	INFOTEP G	\$ 218.053.358	\$ 87.221.343	\$ 87.221.343	\$ 43.610.672	
30	4106	ITTU	INFOTEP SAI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
31	4111	ITTU	INFOTEP C	\$ 959.496.965	\$ 383.798.786	\$ 383.798.786	\$ 191.899.393	
				\$ 120.087.836.313	\$ 53.265.996.006	\$ 42.804.273.045	\$ 24.017.567.263	
				\$ 260.050.977.200	\$ 122.076.635.180	\$ 86.627.068.125	\$ 51.347.273.896	

Primeros giros aprobados el 15 de octubre de 2021. 8 IES con concepto favorable:

- IES que no requiere inicialmente recursos del FSE (Conservatorio)
- Segundos giros aprobados a las IES que corresponde a los \$85.964 (\$86.627 menos giros 2 adscritas por \$663 millones).

A estas 8 IES no se les ha aprobado segundo giro que asciende a \$13.706 millones.





















					FONDO SOL	IDARIO PARA LA EI	DUCACIÓN
No.	COD	TIP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
TO	TAL DE	L GRU	JPO 1- 31 IES	\$ 260.050.977.200	\$ 122.076.635.180	\$ 86.627.068.125	\$ 51.347.273.896
32	1111	UNIV	UTP	\$ 6.708.544.420	\$ 2.683.417.768	\$ 2.683.417.768	\$ 1.341.708.884
33	1112	UNIV	U Caldas	\$ 2.954.802.056	\$ 1.181.920.822	\$ 1.181.920.822	\$ 590.960.411
34	1210	UNIV	UFPSO	\$ 1.618.141.537	\$ 647.256.615	\$ 647.256.615	\$ 323.628.307
35	1213	UNIV	UniMagdalena	\$ 12.082.361.580	\$ 4.832.944.632	\$ 4.832.944.632	\$ 2.416.472.316
36	1214	UNIV	UDEC	\$ 8.473.997.938	\$ 3.389.599.175	\$ 3.389.599.175	\$ 1.694.799.588
37	2208	ITTU	Conservatorio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38	3117	ITTU	ITSA	\$ 485.083.115	\$ 194.033.246	\$ 194.033.246	\$ 97.016.623
39	9927	ITTU	UDigital	\$ 1.942.536.886	\$ 777.014.754	\$ 777.014.754	\$ 388.507.377
	Total	del gru	ıpo 3- 8 IES	\$ 34.265.467.532	\$ 13.706.187.013	\$ 13.706.187.013	\$ 6.853.093.506
	Т	OTAL	39 IES	\$ 294.316.444.732	\$ 135.782.822.192	\$ 100.333.255.137	\$ 58.200.367.402

3. Aprobación 8 certificaciones de matrícula

En aplicación de la "Guía operativa para la implementación en 2021-2 de la Estrategia de Matrícula Cero para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 matriculados en las IES públicas", se presenta información sobre la matrícula total y de los estratos 1, 2 y 3 que han reportado 8 IES públicas adicionales a las ya aprobadas al Ministerio de Educación Nacional (para llegar a un total de 47 IES) y que incluyen datos sobre la matrícula neta, los aportes de las entidades territoriales y los montos que serán asumido desde al FSE y los valores de Generación E en su componente de equidad, tanto para renovaciones y nuevos beneficiarios que cumplen los requisitos. También se incluye el número de radicado con el que fue enviado el concepto favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del MEN a las certificaciones de matrícula cargadas por las instituciones en el SNIES, luego de validar las cifras allí contenidas, en cumplimiento de los pasos de revisión que fueron informados en el comité del mes de septiembre.

						DATOS DE MATRICULA				GENERACION E		
No.	COD	TIP	IES	RADICADO CONCEPTO	MAT. TOTAL	MATRICULA NETA ESTRATEGIA	BENEF 100% MATRICUL	ENTIDADES TERRITORIALES- U OTROS GN	RENOVACION	NUEVOS	TOTAL GE	VALOR FSE
TOT	AL DEL	GRUP	O 1 al 3- 39	ES	412.865	\$ 439.697.271.714	391.065	\$ 9.763.676.946	\$ 105.196.415.211	\$ 30.420.734.825	\$ 135.617.150.036	\$ 294.316.444.732
40	1101	UNIV	UNAL	2021-EE-360187	47.218	\$ 22.847.430.080	42.372	\$ 0	\$ 1.308.690.374	\$ 442.636.088	\$ 1.751.326.462	\$ 21.096.103.618
41	1119	UNIV	ULLANOS	2021-EE-362599	6.063	\$ 3.220.620.293	5.957	\$0	\$ 1.708.604.802	\$ 499.564.842	\$ 2.208.169.644	\$ 1.012.450.649
42	1204	UNIV	UIS	2021-EE-362602	21.660	\$ 12.408.985.347	19.424	\$0	\$ 3.035.040.201	\$ 670.720.949	\$ 3.705.761.150	\$ 8.703.224.197
43	1205	UNIV	UCAR	2021-EE-363955	8.295	\$ 3.610.735.651	8.132	\$0	\$ 1.214.488.503	\$ 269.476.582	\$ 1.483.965.085	\$ 2.126.770.566
44	1217	UNIV	USUCRE	2021-EE-363953	6.305	\$ 4.854.957.925	6.302	\$0	\$ 1.778.044.489	\$ 463.499.243	\$ 2.241.543.732	\$ 2.613.414.193
45	2209	ITTU	POLIJIC	2021-EE-360186	12.801	\$ 10.851.932.487	12.386	\$0	\$ 968.149.760	\$ 380.751.318	\$ 1.348.901.078	\$ 9.503.031.409
46	3102	ITTU	ISER	2021-EE-361615	1.473	\$ 1.029.700.945	1.464	\$0	\$ 662.075.109	\$ 174.631.010	\$ 836.706.119	\$ 192.994.826
47	4107	ITTU	ITA	2021-EE-363957	555	\$ 340.610.050	500	\$0	\$ 28.071.802	\$ 58.683.952	\$ 86.755.754	\$ 253.854.296
TO	TAL DE	L GRU	PO 4-8 IES		104.370	\$ 59.164.972.778	96.537	\$0	\$ 10.703.165.040	\$ 2.959.963.984	\$ 13.663.129.024	\$ 45.501.843.754
	TO	TAL 47	'IES		517.235	\$ 498.862.244.492	487.602	\$ 9.763.676.946	\$ 115.899.580.251	\$ 33.380.698.809	\$ 149.280.279.060	\$ 339.818.288.486





















Asuntos importantes:

Para las 8 Instituciones de Educación Superior incluidas en estos comités:

- 1. Reportan matriculados 104.370 estudiantes.
- 2. Con la implementación de la estrategia Matrícula Cero y los demás descuentos permanentes se logra cubrir matrícula a 96.537 estudiantes
- 3. La matrícula neta asciende a \$59.165 millones que se financiará con aportes de Generación E (\$13.663 millones) y FSE (\$45.502 millones). En estas 8 IES no se reportan recursos de Entidades territoriales.

Para las 47 Instituciones de Educación Superior incluidas en el presente comité y las incluidas 17 de septiembre, 4 de octubre y 15 de octubre.

- 1. Se completa una matrícula de 517.235 estudiantes de pregrado.
- 2. Con la implementación de la estrategia Matrícula Cero y los demás descuentos permanentes se logra cubrir matrícula a 487.602 estudiantes.
- 3. El valor de la matrícula neta asciende a \$498.862 millones, que se financiará con las siguientes fuentes:
- Aportes de ET y otros del GN \$ 9.764 millones Generación E \$149.280 millones **FSE** \$339.818 millones

Respecto de la programación de giros desde el FSE para estas 8 IES se puede ver el detalle en la siguiente tabla:

				FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN			
No.	COD	TIP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
TOTA	AL DEL	GRUP	O 1 al 3- 39 I	\$ 294.316.444.732	\$ 135.782.822.192	\$ 100.333.255.137	\$ 58.200.367.402
40	1101	UNIV	UNAL	\$ 21.096.103.618	\$ 8.438.441.447	\$ 8.438.441.447	\$ 4.219.220.724
41	1119	UNIV	ULLANOS	\$ 1.012.450.649	\$ 404.980.260	\$ 404.980.260	\$ 202.490.130
42	1204	UNIV	UIS	\$ 8.703.224.197	\$ 3.481.289.679	\$ 3.481.289.679	\$ 1.740.644.839
43	1205	UNIV	UCAR	\$ 2.126.770.566	\$ 850.708.226	\$ 850.708.226	\$ 425.354.113
44	1217	UNIV	USUCRE	\$ 2.613.414.193	\$ 1.045.365.677	\$ 1.045.365.677	\$ 522.682.839
45	2209	ITTU	POLIJIC	\$ 9.503.031.409	\$ 3.801.212.564	\$ 3.801.212.564	\$ 1.900.606.282
46	3102	ITTU	ISER	\$ 192.994.826	\$ 77.197.930	\$ 77.197.930	\$ 38.598.965
47	4107	ITTU	ITA	\$ 253.854.296	\$ 101.541.718	\$ 101.541.718	\$ 50.770.859
то	TOTAL DEL GRUPO 4- 8 IES \$ 45.501.8		\$ 45.501.843.754	\$ 18.200.737.502	\$ 18.200.737.502	\$ 9.100.368.751	
	то	ΓAL 47	' IES	\$ 339.818.288.486	\$ 153.983.559.694	\$ 118.533.992.639	\$ 67.300.736.153

Para las 8 Instituciones de Educación Superior incluidas en estos comités:

- 1. El primer giro asciende a \$18.201 millones.
- 2. Se programan giros del 40%-40%- 20%







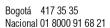














Para las 47 Instituciones de Educación Superior incluidas en los presentes comités y los del 17 de septiembre, del 4 de octubre y 15 de octubre:

Los primeros giros ascienden en total a \$153.984 millones Los segundos giros aprobados hasta el momento ascienden a \$85.964 millones.

4. Aprobación de segundos giros para 8 IES

Se presenta para conocimiento y aprobación del comité: el segundo giro a las 8 Instituciones de Educación Superior cuyo primer giro fue aprobado el pasado 15 de octubre según la tabla incluida a continuación, por valor de \$13.706.187.013, discriminado de la siguiente manera:

					FONDO SOL	IDARIO PARA LA EI	DUCACIÓN
No.	COD	TIP	NOMBRE DE LA IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
TO	TAL DE	L GRU	IPO 1- 31 IES	\$ 260.050.977.200	\$ 122.076.635.180	\$ 86.627.068.125	\$ 51.347.273.896
32	1111	UNIV	Universidad Tecnológica de	\$ 6.708.544.420	\$ 2.683.417.768	\$ 2.683.417.768	\$ 1.341.708.884
33	1112	UNIV	Universidad de Caldas	\$ 2.954.802.056	\$ 1.181.920.822	\$ 1.181.920.822	\$ 590.960.411
34	1210	UNIV	Universidad Francisco de Pa	\$ 1.618.141.537	\$ 647.256.615	\$ 647.256.615	\$ 323.628.307
35	1213	UNIV	Universidad del Magdalena	\$ 12.082.361.580	\$ 4.832.944.632	\$ 4.832.944.632	\$ 2.416.472.316
36	1214	UNIV	Universidad de Cundinamar	\$ 8.473.997.938	\$ 3.389.599.175	\$ 3.389.599.175	\$ 1.694.799.588
37	2208	ITTU	Conservatorio del Tolima	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38	3117	ITTU	Instituto Tecnológico de Sole	\$ 485.083.115	\$ 194.033.246	\$ 194.033.246	\$ 97.016.623
39	9927	ITTU	Institución Universitaria Digit	\$ 1.942.536.886	\$ 777.014.754	\$ 777.014.754	\$ 388.507.377
	Total del grupo 3-8 IES			\$ 34.265.467.532	\$ 13.706.187.013	\$ 13.706.187.013	\$ 6.853.093.506
		Т	OTAL 39 IES	\$ 294.316.444.732	\$ 135.782.822.192	\$ 100.333.255.137	\$ 58.200.367.402

Los segundos giros que se someten a consideración del Comités de Seguimiento, corresponden a las IES cuyo primer giro fue aprobado el 15 de octubre.

El segundo giro corresponde a un monto de \$13.706 millones.

En caso de ser aprobados estos segundos giros se habría completado el 80% del FSE para las 39 IES con concepto favorable. El segundo alcanzaría montos por \$100.333 millones.

5. Decisiones Comité de Seguimiento y criterios de asignación de los beneficios

Una vez presentado por el Comité Operativo la propuesta de giros a las IES y revisada la existencia de soportes del Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Desarrollo Sectorial sobre los Planes de Matrículas de Auxilios respectivos, se aprueba los primeros giros de ocho (8) IES públicas por valor de \$18.200.737.502 y los segundos giros a





















ocho (8) IES públicas por por valor de \$13.706.187.013 para un total de giros por valor de treinta y un mil novecientos seis millones novecientos veinticuatro mil quinientos quince pesos mcte (\$31.906.924.515).

TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
Autoriza el Comité los 8 giros a las IES públicas para que el ICETEX inicie su trámite respectivo por valor de \$18.200.737.502 y los segundos giros a 8 IES públicas para que el ICETEX inicie su trámite respectivo por valor de \$13.706.187.013, para un total de giros de (\$31.906.924.515).	SI	Los 8 giros a las IES públicas cuentan con concepto técnico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del VES según los radicados relacionados y fue objeto de revisión y validación por parte del comité operativo en sesión del 5 de noviembre de 2021. Los segundos giros a las 8 IES cuentan en el concepto técnico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del VES que fueron validados por parte del Comité Operativo en sesión del 5 de noviembre de 2021.

6. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO FECHA FIN
Iniciar el trámite de giros a realizar a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.		Una vez se obtenga el acta con firmas y los soportes de cada IES.











